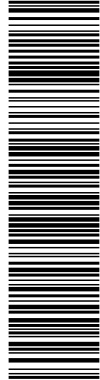


OTROS DATOS
Código para validación: **XXJ56-H1ULW-4VGGA**
Página 1 de 3

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/02/2025 11:27
2.- NURIA CASTRO CRESPO, Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/02/2025 14:24
3.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/02/2025 11:28

ESTADO
FIRMADO
12/02/2025 11:28



El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Director (OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 11:27:50 del día 11 de Febrero de 2025 OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, por Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo (NURIA CASTRO CRESPO) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 14:24:19 del día 11 de Febrero de 2025 NURIA CASTRO CRESPO y por Secretaria General del Pleno (YOLANDA DUART ROSA) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 11:28:28 del día 12 de Febrero de 2025 YOLANDA DUART ROSA. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssreyes.es/verificador/?idoma=1>



RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejal Delegado de RR.HH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicio de RR.HH
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2024-RHSEL-35
ASUNTO:	Listado provisional personas admitidas y excluidas proceso COBERTURA INTERINA AYUDANTE DE ARCHIVO

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el de 21 de enero de 2025, se adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases para la cobertura interina de un puesto de ayudante de archivo, mediante oposición libre.

La convocatoria se publicó en la página web municipal el 26 de enero de 2025, abriéndose plazo de presentación de solicitudes del 27 de enero al 7 de febrero de 2025, tal como figura en las bases de la convocatoria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- La Base 4.1 de la convocatoria contempla que “Expirado el plazo de presentación de solicitudes, a la Concejalía Delegada de RR.HH, dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, publicándose en la web municipal www.ssreyes.org, y concediéndose un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución citada, a fin de subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su no inclusión expresa.

Asimismo, aquellas personas aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales, podrán manifestarlo en el plazo señalado.”

Segundo.- La Concejalía Delegada de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, en materia de RR.HH, por Decreto de Alcaldía nº 3367/2023, de 19 de junio

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

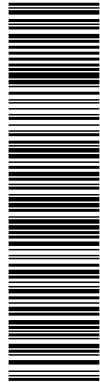
RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas que a continuación se relacionan:

OTROS DATOS
Código para validación: **XXJ56-H1ULW-4VGGA**
Página 2 de 3

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/02/2025 11:27
2.- NURIA CASTRO CRESPO, Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/02/2025 14:24
3.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/02/2025 11:28

ESTADO
FIRMADO
12/02/2025 11:28



El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Director (OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 11:27:50 del día 11 de Febrero de 2025 OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, por Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo (NURIA CASTRO CRESPO) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 14:24:19 del día 11 de Febrero de 2025 NURIA CASTRO CRESPO y por Secretaria General del Pleno (YOLANDA DUART ROSA) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 11:28:28 del día 12 de Febrero de 2025 YOLANDA DUART ROSA. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssreyes.es/verificador/?idoma=1>



Admitidas

Nº ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	AMARILLA	ARZAMENDIA	AMILCAR JOSUE	*5558*
2	AMONDARAIN	ESTENAGA	JON	*3217*
3	ARROYO	CASCOS	SILVIA	*8160*
4	BOYANO	ALONSO	ELENA	*1640*
5	BRIS	GARRIDO	LUCIA	*4079*
6	CALVO	CALVO	JOSE BERNARDO	*0435*
7	CONDES	FERNANDEZ	JESUS MIGUEL	*3852*
8	CRISTOBAL	QUEROL	GEMA DESIREE	*4922*
9	DE LA VILLA	FUENTENEBR O	ISABEL	*0993*
10	DOBLADO	DIAZ	VICTORIA	*2947*
11	ELISA	CASAL	JIMENEZ	*6364*
12	GARCIA	HERRANZ	MARINA	*0370*
13	GONZALEZ	LOPEZ	RODRIGO	*9636*
14	GRIJUELA	CRESPO	LAURA	*9524*
15	HERRANZ	HERNANDEZ	RAQUEL	*3131*
16	JIMENEZ	OLMOS	MARIA DEL PILAR	*3069*
17	LAFUENTE	ANGEL	MANUEL	*1094*
18	MARQUES	GALEOTE	MIRANDA	*2583*
19	MARTIN	CALVO	PATRICIA	*8641*
20	MARTIN	HERNANDEZ	CARLOS	*3900*
21	MORENO	LORENZO	SERGIO	*1124*
22	PALENZUELA	ZANCA	JULIA	*9856*
23	PEREZ	BERZAL	RAQUEL	*8470*
24	ROLDAN	MORCILLO	DAVID	*1111*
25	SANCHEZ	CAMACHO	ALBERTO	*6122*
26	SANCHEZ	GARCIA	GABRIEL	*8504*
27	SANZ	SEGOVIA	LAURA	*2341*
28	SEGURA	ROMERO	LAURA	*0229*
29	SUTIL	GONZALEZ	ANA	*8149*

Excluidas

Nº ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	HERNANDEZ	CUENCA	ELISA	*5150*	1
2	LIMONES	SANCHEZ	ANTONIO JESUS	*4035*	2
3	MELENDRO	JIMENEZ	TOMAS	*0301*	1
4	PELAEZ	MATEOS	DIEGO	*0693*	1

Leyenda
1-Falta justificante de pago de Tasas o del pago reducido de las mismas
2-Titulación o autorización de consulta.

Segundo.- Las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal.

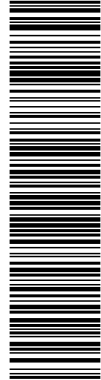
Tercero.- Publicar la presente Resolución en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

El Director de Función Pública

OTROS DATOS
Código para validación: **XXJ56-H1ULW-4VGGA**
Página 3 de 3

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/02/2025 11:27
2.- NURIA CASTRO CRESPO, Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/02/2025 14:24
3.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/02/2025 11:28

ESTADO
FIRMADO
12/02/2025 11:28



El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Director (OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 11:27:50 del día 11 de Febrero de 2025 OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, por Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo (NURIA CASTRO CRESPO) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 14:24:19 del día 11 de Febrero de 2025 NURIA CASTRO CRESPO y por Secretaria General del Pleno (YOLANDA DUART ROSA) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 11:28:28 del día 12 de Febrero de 2025 YOLANDA DUART ROSA. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idioma=1>



Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo



Yolanda Duart Rosa
Secretaria General del Pleno actuando como
Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.